

**Cuarta sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ejercicio 2019 del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).**

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día 26 de Marzo de 2019, siendo las 09:24 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle # 235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la Cuarta Reunión ordinaria de Junta de Gobierno, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación del informe general del Ejercicio 2018.
5. Presentación del informe anual de actividades del Ejercicio 2018.
6. Presentación del proyecto estratégico de desarrollo del OOSAPA del Periodo 2018-2021.
7. Ratificación cobro de Redondeo en Recibos a Usuarios para donación a DIF.
8. Solicitud de facultades para actos de administración de recursos de OOSAPA.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del Orden del día, se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General de OOSAPA, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Secretario de la Junta de Gobierno. Encontrándose presentes el C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente de la Junta de Gobierno; el Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández en representación de la Comisión Estatal del Agua; la Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. Así como el representante del Consejo Consultivo, como lo son el C. Salomón Benavides Rodríguez, Presidente del Consejo Consultivo, Profa. Silvia Flores Rodríguez Segundo Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA; la C. Erika del Carmen Castillo Ramírez, Cuarto Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, precisa que en base al pase de lista existe el quórum necesario por lo que pide al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la instalación formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente asiente y enuncia de la siguiente manera: "Siendo las 09:21

horas del día 26 de Marzo del año 2019 queda formalmente instalada la Cuarta sesión ordinaria de Junta de Gobierno y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez legal".

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 03/2019, ya que esta ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha Reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, comenta que en cumplimiento al artículo 96 fracción X, y 100 fracción II presenta ante esta Junta de Gobierno el Informe General del Ejercicio 2018 (ANEXO I).

Una vez analizado el informe general, es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del quinto punto del orden del Día, continua el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA, comentando que en cumplimiento al artículo 96 fracción X, y 100 fracción XV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, presenta el informe anual de Actividades del Ejercicio 2018 (ANEXO I), el cual se complementa de los siguientes puntos:

- a) Presenta a la Junta de Gobierno un resumen de los acuerdos asentados en Actas de Junta de Gobierno, ya que la aprobación de las mismas sustentan los objetivos cumplidos por el Organismo. (ANEXO II).
- b) Expone los Estados Financieros cumpliendo con los lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, generando información financiera y presupuestal verídica y sustentable para el Organismo. (ANEXO III).
- c) Además muestra el avance de las metas del Programa Operativo Anual presentado y aprobado por esta Junta de Gobierno, alcanzando lo establecido con los proyectos ejecutados de manera satisfactoria. (ANEXO IV).
- d) Expone a los presentes los avances de los programas de operación; programas federales como son: PRODDER, AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA. (ANEXO IV).
- e) Presenta los formatos de avance físico financiero del programa de Obra y Erogaciones. (ANEXO V).

Una vez analizado el informe anual de actividades, se somete a votación y es aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del sexto punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA menciona que en cumplimiento al Artículo 96 fracción X, y 100 fracción III presenta ante esta Junta de Gobierno el Proyecto Estratégico de Desarrollo del OOSAPA Ejercicio 2018-2021.

Una vez analizado el Proyecto Estratégico de Desarrollo del OOSAPA, es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del Día, continúa el C. José Gustavo Jasso Navarro comenta que en el acta No. 17/2015 con fecha 08 de Diciembre de 2015 se aprobó el cobro de Redondeo en los servicios de agua potable, recurso que se ha venido entregando de manera íntegra al ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. como apoyo, para lo cual el Director del OOSAPA solicita que dicho acuerdo sea ratificado.

Una vez analizada la Ratificación del Cobro de Redondeo a los servicios de agua potable para posteriormente ser entregado al DIF municipal, es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del octavo punto del orden del Día, continúa el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, quien manifiesta que a la fecha no se ha concluido el trámite de cambio de firma con el Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cuenta 00884001546 debido a que el jurídico del Banco dictaminó que el nombramiento otorga en el acta No. 13 con fecha del 05 de octubre de 2018, no es suficiente para el proceso del cambio de firmas que solicitó, por tal motivo solicita a los miembros de la Junta de Gobierno le sean otorgadas las facultades para actos de administración y dominio como poder cambiario, suscribir títulos de crédito, designar firmas autorizadas, librar cheques, firmar contratos, depósitos bancarios a la vista de cuentas de cheques, operaciones pasivas y de servicios como contratos de valores de administración y contratos de comisión mercantil y de depósito bancario de dinero en cuenta corriente del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Apegado a la ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí en el artículo 100, fracciones I, VIII, IX y X el cual manifiesta que el Director General del organismo operador descentralizado tiene las siguientes atribuciones: Fracción I. Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extinto de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; fracción VIII. Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo, para lograr una mayor eficiencia y eficacia del mismo. IX. Celebrar los actos jurídicos de dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; X. Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas.

El punto es analizado y sometido a votación ante los miembros de la Junta de Gobierno quienes aprueban el punto por unanimidad.

*Errika Casilla Lopez*  
*Errika Casilla Lopez*  
*Errika Casilla Lopez*

## ASUNTOS GENERALES

Continua el Director de OOSAPA y comenta que como asuntos generales propone a los presentes que el cobro por recibo de agua potable por parte de los comisionistas tenga un incremento de \$2.00 a \$4.00 pesos esto con la finalidad de incentivar a que haya nuevos comisionistas para así aumentar la cobertura geográfica en el municipio en materia de cobro de recibos, incrementando así los estándares de recaudación para el organismo. El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Lic. Hugo Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández Subdirector de Coordinación con Organismos Operadores de la C.E.A. en Representación de la Comisión Estatal del Agua quien menciona que el descuento aplicado a usuarios por INAPAM debe ser reintegrado por parte del Ayuntamiento a lo que la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón manifiesta que dicho reembolso se ha venido dando a manera de obras por parte del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, esto derivado de una observación por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Así mismo el Lic. Hugo Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández hace una cordial invitación al departamento de cobranza a participar en el próximo taller de trabajo convocado por la CEA con la finalidad de dar a conocer su programa de trabajo en referencia al cobro a usuarios.

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Pase de lista por el Director General del Organismo operador, el C. José Gustavo Jasso Navarro.

**SEGUNDO.-** Existencia del Quorum necesario para la realización de la tercera sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de Marzo de 2019.

**TERCERO.-** Aprobación por unanimidad de dispensa de la lectura del Acta anterior.

**CUARTO.-** Aprobación por unanimidad del informe general del Ejercicio 2018.

**QUINTO.-** Aprobación por unanimidad del informe anual de actividades del Ejercicio 2018.

**SEXTO.-** Aprobación por unanimidad del proyecto estratégico de desarrollo del OOSAPA del periodo 2018-2021.

**SEPTIMO.-** Aprobación por unanimidad de la ratificación del cobro de Redondeo a recibos a usuarios para DIF.

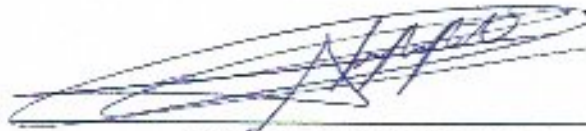
**OCTAVO.-** Aprobación por unanimidad de las facultades para actos de administración de recursos para el director de OOSAPA.

**NOVENO.-** Aprobación por unanimidad del aumento de \$2.00 a \$4.00 sobre el cobro de recibo de agua potable por comisionistas.

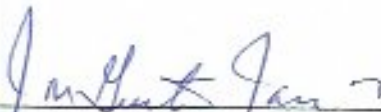
**DECIMO.-** Clausura de la sesión por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz.

Para el desahogo del décimo punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro solicita al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la clausura formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente dice que "Siendo las 10:14 horas del día 26 de Marzo del año 2019 queda formalmente clausurada la cuarta primer sesión extraordinaria de Junta de Gobierno de OOSAPA" expresando que todos los acuerdos aquí tomados tienen validez para bien de este Organismo.

HOJA DE FIRMAS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 04/2019  
DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019



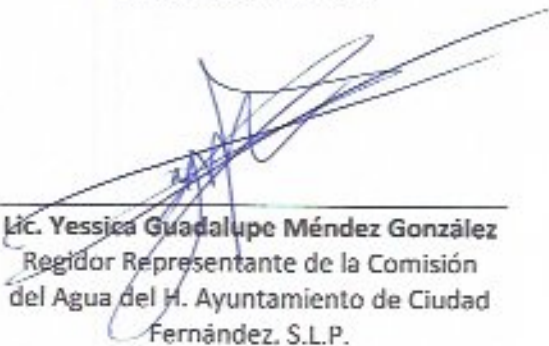
**C. José Alfredo Pérez Ortiz**  
Presidente Municipal de Ciudad Fernández y Presidente de la Junta de  
Gobierno de OOSAPA



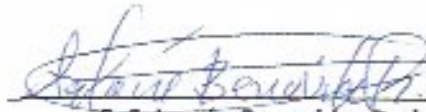
**C. José Gustavo Jasso Navarro**  
Director General y Secretario de la Junta de  
Gobierno de OOSAPA



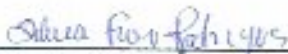
**Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández**  
Subdirector de Coordinación con Organismos  
Operadores de la C.E.A. en Representación de la  
Comisión Estatal del Agua



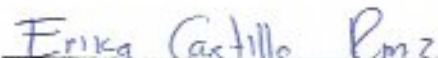
**Lic. Yessica Guadalupe Méndez González**  
Regidor Representante de la Comisión  
del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad  
Fernández, S.L.P.



**C. Salomón Benavides Rodríguez**  
Presidente del Consejo Consultivo de OOSAPA



**Profa. Silvia Flores Rodríguez**  
Segundo Vocal del Consejo Consultivo de  
OOSAPA



**C. Erika del Carmen Castillo Ramírez**  
Cuarto Vocal del Consejo Consultivo de  
OOSAPA